

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUDES DE REUBICACIÓN DE MEDIDOR
Institución	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE PORTOVIEJO PORTOAGUAS EP
Descripción	Cambio del medidor a una ubicación que permita la toma de lectura y la asistencia técnica. Persona natural o jurídica, publica o privada, mayor de edad que se encuentre habilitada para realizar trámites públicos y requiera la reubicación de un medidor, la solicitud la puede realizar el propietario del bien.
¿A quién está dirigido?	Cambio del medidor a una ubicación que permita la toma de lectura y la asistencia técnica. Persona natural o jurídica, publica o privada, mayor de edad que se encuentre habilitada para realizar trámites públicos y requiera la reubicación de un medidor, la solicitud la puede realizar el propietario del bien. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Acceso al servicio
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Cambio del medidor a una ubicación que permita la toma de lectura y la asistencia técnica. Persona natural o jurídica, publica o privada, mayor de edad que se encuentre habilitada para realizar trámites públicos y requiera la reubicación de un medidor, la solicitud la puede realizar el propietario del bien. a) Presentar cédula de identidad del titular de la cuenta, para personas jurídicas presentación del RUC, nombramiento y cédula de identidad del representante legal. b) Para los casos en que no sea el propietario quien realice la solicitud, deberán presentar poder notariado o carta de autorización que especifique el trámite a realizar con la firma del dueño del predio y cédula de ambos.
¿Cómo hago el trámite?	Cambio del medidor a una ubicación que permita la toma de lectura y la asistencia técnica. Persona natural o jurídica, publica o privada, mayor de edad que se encuentre habilitada para realizar trámites públicos y requiera la reubicación de un medidor, la solicitud la puede realizar el propietario del bien. 1.- Ingresar solicitud en oficinas de PORTOAGUAS. 2.- Entrega de requisitos. Canales de atención: Correo electrónico, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).
¿Cuál es el costo del trámite?	\$81.07 (el costo podría variar dependiendo de la ejecución del trabajo y el tipo de suelo).
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Horarios de atención presencial de Lunes a viernes de 08H00 a 17H00.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Coordinación de Atención al Cliente

Correo Electrónico: atencion_cliente@portoaguas.gob.ec

Teléfono: 053701960 ext. 101

Transparencia